

Señora
JUEZ TREINTA ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
E. S. D.

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO REQUISITO SOLICITUD DE PÓLIZAS

PROCESO: ACCIÓN DE GRUPO

DEMANDANTE: MARTHA LUZ RENDÓN PALACIO Y OTROS

DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS

RADICADO: 05001 3333 030 2014 00584 00

Actuó en calidad de apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS S.A**, remito al Despacho la prueba de gestión ante mi representada, consistente en la solicitud de Pólizas como requisitos mínimos solicitados por la parte demandante para aceptar la propuesta conciliatoria efectuada por la sociedad Viviendas Financiadas Constructora de Obras S.A.S.

Al respecto le informo que no recibimos la solicitud de cotización de las pólizas por parte de Viviendas Financiadas Constructora de Obras S.A.S. Sin embargo, adelantamos el trámite con la solicitud enviada a La Previsora S.A Compañía de Seguros y a Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A

A la fecha no hemos recibido respuesta de la Compañía.

Atentamente,



SERGIO A. VILLEGAS AGUDELO
T.P N° 80.282 del C.S. de la J.